

Veraz Petroleum Perú S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes



Building a better
working world



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Veraz Petroleum Perú S.A.C.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A la Gerencia de Veraz Petroleum Perú S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos Veraz Petroleum Perú S.A.C., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Veraz Petroleum Perú S.A.C., al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

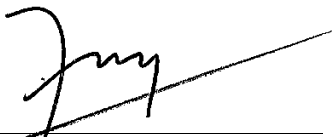
Otros asuntos

Nuestra opinión de fecha 29 de agosto de 2014 sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en dicha fecha, fue calificada debido a una limitación relacionada a la falta de documentación para soportar ciertos costos de exploración capitalizados en años anteriores, por aproximadamente US\$700,000. Durante el año 2014, la Gerencia decidió disponer y corregir dicha observación modificando sus registros contables al 1 de enero de 2013, dando de baja dichos activos e incrementando su pérdida acumulada a dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
18 de marzo de 2015

Paredes, Zaldívar, Burgos & Asociados.

Refrendado por:



Antonio Sánchez
C.P.C.C. Matrícula N°26604

Veraz Petroleum Perú S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | Nota | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|--|------|-------------------|-------------------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 5 | 9,616 | 13,098 |
| Otras cuentas por cobrar | | - | 1 |
| Impuestos por aplicar | 6 | 487,653 | 2,581,127 |
| Inventario | 7 | 470,578 | 567,951 |
| | | <u>967,847</u> | <u>3,162,177</u> |
| Activo no corriente | | | |
| Impuestos por aplicar a largo plazo | 6 | 2,165,412 | 2,861,931 |
| Costos de exploración y evaluación | 8 | 34,263,956 | 32,397,302 |
| | | <u>36,429,368</u> | <u>35,259,233</u> |
| Total activo | | <u>37,397,215</u> | <u>38,421,410</u> |
| Patrimonio neto y pasivo | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | | 7,998 | 76,567 |
| Saldo por pagar de las operaciones conjuntas | 9 | 22,434,777 | 23,274,930 |
| | | <u>22,442,775</u> | <u>23,351,497</u> |
| Pasivo no Corriente | | | |
| Provisión por abandono de pozos | 10 | 1,617,356 | 986,744 |
| Total pasivo | | <u>24,060,131</u> | <u>24,338,241</u> |
| Patrimonio neto | | | |
| | 11 | | |
| Capital social | | 18,298,776 | 18,298,776 |
| Pérdidas acumuladas | | (4,961,692) | (4,215,607) |
| Total patrimonio neto | | <u>13,337,084</u> | <u>14,083,169</u> |
| Total pasivo y patrimonio neto | | <u>37,397,215</u> | <u>38,421,410</u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Veraz Petroleum Perú S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

| | Nota | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|--|------|----------------|----------------|
| Gastos operativos | | | |
| Castigo de costos de exploración y evaluación | 8(a) | - | 161,874 |
| Gastos administrativos | 13 | 186,720 | 221,433 |
| Actualización de la provisión para abandono de pozos | 10 | 33,832 | 27,000 |
| Gastos financieros, neto | | - | 8,243 |
| Pérdida operativa | | <u>220,552</u> | <u>418,550</u> |
| Diferencia en cambio, neta | 4 | 525,533 | 13,561 |
| Pérdida antes de impuestos a las ganancias | | <u>746,085</u> | <u>432,111</u> |
| Impuesto a las ganancias | | - | - |
| Pérdida neta | | <u>746,085</u> | <u>432,111</u> |
| Otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultados integrales | | <u>746,085</u> | <u>432,111</u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Veraz Petroleum Perú S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | Capital Social US\$ | Pérdidas acumuladas US\$ | Total US\$ |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|---------------|
| Saldos al 1 de enero de 2013 | 18,298,776 | (3,783,496) | 14,515,280 |
| Pérdida neta | - | (432,111) | (432,111) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 18,298,776 | (4,215,607) | 14,083,169 |
| Pérdida neta | - | (746,085) | (746,085) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 18,298,776 | (4,961,692) | 13,337,084 |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Veraz Petroleum Perú S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|---|------------------|------------------|
| Actividades de operación | | |
| Devolución de IGV | 2,566,441 | 1,270,870 |
| Pagos de remuneraciones y beneficios sociales | - | (214,949) |
| Pagos por solicitudes de dinero ("cash calls") | (2,508,012) | (936,757) |
| Pagos a proveedores | (60,234) | (10,055) |
| Otros pagos de operación | (1,677) | (2,551) |
| Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de operación | <u>(3,482)</u> | <u>106,558</u> |
| Actividades de inversión | | |
| Aumento de activos de exploración y evaluación | - | (125,683) |
| Venta de equipos y vehículos | - | 23,394 |
| Efectivo neto utilizado de las actividades de inversión | <u>-</u> | <u>(102,289)</u> |
| (Disminución) aumento neto de efectivo del año | (3,482) | 4,269 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año | <u>13,098</u> | <u>8,829</u> |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año | <u>9,616</u> | <u>13,098</u> |
| Transacciones que no generaron flujo de efectivo: | | |
| Aumento de la provisión por operación conjunta no cancelada por: | | |
| Costos de exploración y evaluación | 1,269,874 | 2,590,991 |
| Crédito fiscal por impuesto general a las ventas | 223,093 | 716,750 |
| Inventarios | - | 368,872 |
| | <u>1,492,967</u> | <u>3,676,613</u> |
| Provisión de costos de abandono | <u>596,780</u> | <u>329,742</u> |

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Veraz Petroleum Perú S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Veraz Petroleum Perú S.A.C. (en adelante la "Compañía"), es una empresa constituida en la ciudad de Lima el 17 de Agosto del 2006. El domicilio legal de la Compañía se ubica en Avenida Jorge Chávez N° 154, interior 801, Miraflores, Lima Perú. Con fecha 24 de Julio del 2012 y mediante un acuerdo de compra venta de acciones, Veraz Petroleum Ltd. transfiere el total de las acciones a la Compañía Petrominerales Ltd. - Alberta.

El 21 de Agosto de 2012, Petrominerales Ltd - Alberta transfiere el total de sus acciones a Petrominerales Bermuda Ltd. y este último transfiere el 99% de las acciones a Petrominerales Perú Ltd. Con fecha 29 de Setiembre de 2013, Petrominerales Ltd - Alberta anunció la subscripción de un acuerdo con Pacific Rubiales Energy Corp. (en adelante "La matriz") por la venta de todas las acciones emitidas y en circulación de Petrominerales Ltd.- Alberta. La transacción se perfeccionó el 28 de noviembre de 2013 con la aprobación de los accionistas de Petrominerales Ltd - Alberta, de conformidad con la Investment Canadá Act (Ley canadiense de Inversiones) y aprobaciones reglamentarias.

Con fecha 1º de enero de 2014, Pacific Rubiales Energy Corp. absorbió, vía fusión societaria, a Petrominerales Ltd. - Alberta.

(b) Actividad económica -

La Compañía se dedica a realizar actividades de exploración y desarrollo de hidrocarburos en la República del Perú.

Las actividades de la Compañía están reguladas por el Decreto Ley N° 26221 - Ley Orgánica de Hidrocarburos del 19 de agosto de 1993, el texto único ordenado de la Ley de Hidrocarburos, D.S. N° 042-2005-EM del 14 de octubre de 2005 y el D.S. N° 045-2008-EM del 20 de setiembre de 2008, que norman los aspectos legales y tributarios de la actividad de hidrocarburos en el Perú.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, como se indica en el literal (c) siguiente, la Compañía participa como socio no operador en consorcios formados para la exploración, evaluación y posterior explotación de los Lotes 126 y 161, en virtud de los contratos de licencia suscritos con PERUPETRO para la exploración y explotación de hidrocarburos en dichos lotes (ver nota 2).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Operaciones conjuntas -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 para la realización de su actividad económica, la Compañía mantiene suscritos dos acuerdos de operación conjunta (Joint Operating Agreements- "JOA"). El primero suscrito el 19 de Noviembre 2008 con Petrominerales Perú S.A. por el lote 126, el segundo suscrito el 13 de Octubre de 2010 con Pan Andean Resources PLC, Sucursal Del Perú por el lote 161. En dichos acuerdos se establecen derechos y obligaciones en relación con las actividades de exploración, evaluación, desarrollo y producción conjunta de los hidrocarburos en dichos lotes. En virtud de ambos acuerdos, los socios participan de los derechos sobre los activos e ingresos y de las obligaciones sobre los pasivos y gastos de cada Lote, en función a su porcentaje de participación. Ver nota 9.

(d) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas el 2 de febrero del 2015.

2. **Contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos suscritos con PERUPETRO**

Aspectos generales y estipulaciones contractuales comunes a los lotes 126 y 161

En su calidad de socio no operador, la Compañía es corresponsable de la operación conjunta, conforme los compromisos y estipulaciones indicadas en el contrato de licencia suscrito con PERUPETRO, como sigue:

- (a) De acuerdo con los contratos y conforme lo establece el Artículo 8º de la Ley N°26221, PERUPETRO transfiere el derecho de propiedad de los hidrocarburos extraídos de los Lotes 126 y 161 a la Compañía, la cual se obliga a pagar al Estado Peruano a través de PERUPETRO, regalías en efectivo, en las condiciones y oportunidad establecidas en cada contrato de licencia.
- (b) La Compañía debe pagar directa y exclusivamente los tributos aplicables a sus operaciones en Perú, de conformidad con la legislación correspondiente, con excepción del pago por concepto de canon, sobrecanon participación en la renta, que son de responsabilidad exclusiva de PERUPETRO.
- (c) Conforme a la Ley N° 26221 y al D.S. N° 32-95EF, se ha garantizado a la Compañía que durante la vigencia de los contratos no le será aplicable ningún nuevo impuesto que grave específicamente la actividad petrolera. La estabilidad tributaria no alcanza a los tributos de naturaleza trasladable, como el impuesto general a las ventas, salvo la exoneración a la importación durante la fase de exploración, la exoneración de las exportaciones y el régimen de devolución definitiva del impuesto general a las ventas, impuesto de promoción municipal y cualquier otro impuesto al consumo para las actividades de exploración de hidrocarburos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) La exportación de hidrocarburos provenientes de las áreas de los contratos que realice la Compañía, estará exenta de todo tributo, incluyendo aquellos que requieren mención expresa. La importación de bienes e insumos que sean requeridos por la Compañía durante la fase de exploración, para las actividades de exploración, se encuentra exonerada de todo tributo incluyendo aquellos que requieren mención expresa, siempre y cuando se encuentren incluidos en el Decreto Supremo N° 138-94-EF, hasta el inicio de la etapa de explotación, donde todos los tributos serán de cargo y costo de la Compañía.
- (e) A la terminación de los contratos, la Compañía entregará en propiedad a PERUPETRO, sin cargo ni costo alguno para ésta, en buen estado de funcionamiento y uso, todos los campamentos, inmuebles, instalaciones de energía, medios de comunicación, ductos y demás bienes de producción e instalaciones de propiedad del Contratista, que permitan la continuación de las operaciones.
- (f) En caso de haber explotación conjunta de petróleo, gas natural no asociado y/o gas natural no asociado y condensados, al término del plazo establecido en los contratos de licencia para la explotación de petróleo, la Compañía entregará a PERUPETRO, a menos que éste no los requiera, sin cargo ni costo alguno, en buen estado de funcionamiento y uso, los bienes e instalaciones propios de la explotación de petróleo que no sean necesarios para la explotación de gas natural no asociado y/o gas natural no asociado y condensados.
- (g) El plazo para la fase de exploración de hidrocarburos es de 7 años, contado a partir de la fecha efectiva. La fecha efectiva se calcula a partir de los 60 días posteriores a la fecha de aprobación del Contrato de Cesión. El plazo para la fase de explotación de petróleo es el restante después de terminada la fase de exploración, hasta completar el plazo de 30 años, contado a partir de la fecha efectiva. El plazo para la fase de explotación de gas natural no asociado y de gas natural no asociado y condensados, es el restante después de terminada la fase de exploración hasta completar el plazo de 40 años, contado a partir de la fecha efectiva.

Lote 126

Con fecha 23 de octubre de 2007, Perupetro, True Energy Perú S.A.C. (10 por ciento) y North American Vanadium Perú S.A.C. (90 por ciento), celebraron un contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Lote 126 (en adelante "el Contrato"), el mismo que fue aprobado por Decreto Supremo N°039-2007-EM.

Mediante el Decreto Supremo No. 087-2009-EM, publicado el 4 de diciembre de 2009, se aprobó la Cesión de Posición Contractual por parte de True Energy Perú S.A.C. y Veraz Petroleum Perú S.A.C. a favor de Petrominerales Perú S.A., para ceder 10 y 45 por ciento de participación en el Contrato, respectivamente, así como el cambio de denominación social de North American Vanadium Perú S.A.C. a Veraz Petroleum Perú S.A.C. En base a esta cesión, Petrominerales Perú S.A. obtuvo el 55 por ciento de la participación en el Contrato y a su vez se le asigna como Sujeto Operador del Lote.

Notas a los estados financieros (continuación)

Finalmente, mediante el Decreto Supremo No. 019-2011-EM, publicado el 21 de abril de 2011, se aprueba la Cesión de Posición Contractual por parte de Veraz Petroleum Perú S.A.C. a favor de Petrominerales Perú S.A. mediante la cual, ésta última adquiere un 25 por ciento adicional de participación adicional en el Contrato.

En base a esta última modificación, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, Petrominerales Perú S.A. (en adelante el "Operador del Lote 126") y Veraz Petroleum Peru S.A.C. mantienen el 80 y 20 por ciento de participación en el Contrato de Licencia del Lote 126, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía, a través de las actividades ejecutadas por el operador Petrominerales Perú S.A. ha efectuado inversiones en el Lote 126 (conformados por los pozos la Colpa y Sheshea) por US\$ 33,871,175 (US\$ 32,799,502 al 31 de diciembre de 2013). Las inversiones se relacionan principalmente con estudios de geofísica, consultoría, topografía, estudios sísmicos, perforación, monitoreo ambiental y otros costos que de acuerdo con sus políticas contables, han sido capitalizados por estar relacionados directamente a las actividades de exploración y se presentan dentro del rubro "costos de exploración y evaluación" del estado de situación financiera, ver nota 9.

La fase de exploración y evaluación está conformada por cuatro periodos, cuyos vencimientos son como sigue:

| | |
|------------------|---|
| Primer periodo: | 12 meses contados a partir de la Fecha Efectiva, |
| Segundo periodo: | 24 meses contados a partir de la terminación del primer periodo, |
| Tercer periodo: | 24 meses contados a partir de la terminación del segundo periodo, |
| Cuarto periodo: | 24 meses contados a partir de la terminación del tercer periodo. |

EL primer periodo de exploración requiere efectuar 40 unidades de trabajo para exploración (UTE) o reproceso y reinterpretación de 1,000km de líneas sísmicas y estudio geológico integral del área. El segundo periodo requiere cumplir con 500 UTE o la perforación de 2 pozos exploratorios o pozos confirmatorios. Un pozo tendrá como profundidad vertical de 2,400m y el otro será un pozo horizontal con profundidad vertical de 1,500m y un segmento horizontal de 300m. El tercer periodo requiere cumplir con 250 UTE o la perforación de un pozo exploratorio.

En el cuarto periodo se requiere la perforación de un pozo exploratorio o 250 UTE.

Durante el primer periodo, la Compañía cumplió con 1,028 km de línea sísmica 2D, realizado por True Energy y North American Vanadium Ltd. Durante el segundo periodo se cumplió con 155.46 km² de línea sísmica 3D (equivalente a 466.38 UTE) y 54.4 km de línea sísmica 2D (equivalente a 54.4 UTE), realizado por Petrominerales Perú S.A. y Veraz Petroleum Perú S.A.C. En el tercer periodo se cumplió con la perforación de un pozo (Sheshea -1X) con una profundidad de TVD /MD 2,721 metros (8,925 pies). Durante el cuarto periodo se cumplió con la perforación del pozo Sheshea 126 -17-1X, el cual alcanzó la profundidad final de 8,925 pies MD (8,924.42 pies TDV) en el basamento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha de 12 de mayo de 2014, la Compañía presentó a PERUPETRO S.A. la solicitud y justificación geológica para la extensión por tres años adicionales de la fase de exploración del Contrato de Licencia y con fecha de 17 de diciembre de 2014, mediante Decreto Supremo D.S. 043-2014-EM se aprueba la modificación del Contrato de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Lote 126, con el objeto de extender por tres (03) años el plazo de la fase de exploración.

Con la aprobación de la solicitud del plazo de la fase exploratoria, la Compañía y el operador Petrominerales se comprometen a realizar las actividades expuestas en la carta de solicitud de fecha 12 de Mayo de 2014 que comprende registrar, procesar e interpretar 375 km de sísmica 2D, o 125 km² de sísmica 3D o perforar un pozo confirmatorio, o a trabajo equivalente, según la tabla de Equivalencias que como Anexo F forma parte del Contrato de Licencia del Lote. Asimismo esta etapa tiene aprobada un plan de inversión por aproximadamente US\$320,000 para el año 2015.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía y el operador Petrominerales mantenían cartas fianzas por US\$2,787,500 por el Quinto (Extensión Fase) periodo del contrato.

Lote 161

La Compañía mantiene con PERUPETRO los derechos y obligaciones derivados del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 161, ubicado en la provincia de Ucayali del departamento de Loreto y de Padre Abad y Coronel Portillo. El contrato fue aprobado mediante Acuerdo de Directorio 139-2008 el 31 de Octubre del 2008.

La fase de exploración y evaluación está conformada por cinco periodos, cuyos vencimientos son como sigue:

| | |
|------------------|---|
| Primer periodo: | 12 meses contados a partir de la Fecha Efectiva, |
| Segundo periodo: | 18 meses contados a partir de la terminación del primer periodo, |
| Tercer periodo: | 18 meses contados a partir de la terminación del segundo periodo, |
| Cuarto periodo: | 18 meses contados a partir de la terminación del tercer periodo. |
| Quinto periodo: | 18 meses contados a partir de la terminación del cuarto periodo. |

El primer periodo de exploración requiere efectuar 26 unidades de trabajo para exploración (UTE) o evaluación geológica y geofísica con data existente. Reproceso e interpretación de 300km de sísmicas 2D. Informe geológico-geofísico integral. El segundo periodo requiere cumplir con 300 UTE o la adquisición, procesamiento e interpretación de 300 Km de sísmica 2D, gravimetría, magnetometría durante la campaña sísmica. El tercer periodo requiere cumplir con 476 UTE o la perforación de un pozo exploratorio de 3300 metros o alcanzar la formación Pucará.

En el cuarto periodo se requiere la perforación de un pozo exploratorio de 3300 metros o alcanzar la formación Pucará.

El quinto periodo requiere cumplir con 476 UTE o perforar un pozo exploratorio de 3300 metros o alcanzar la formación Pucará.

El lote se encuentra en fuerza mayor desde el 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante el 2014, la Compañía realizó inversiones por aproximadamente US\$72,294 relacionadas con gestión social y ambiental. El presupuesto para el 2015 asciende a US\$20,000 netos equivalentes a US\$100,000 de la operación conjunta.

Al 31 de diciembre de 2014, los porcentajes de participación en el Lote 161 son los siguientes:

| | |
|---|-------|
| Veraz Petroleum Perú S.A.C. | 20% |
| Pan Andean Resources PLC, Sucursal Del Perú | 80% |
| | <hr/> |
| | 100% |
| | <hr/> |

3. Bases de preparación y presentación, principios y prácticas contables.

A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

3.1 Bases de preparación y cambios contables -

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante ("IASB")), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, la moneda funcional de la Compañía, excepto cuando se indique lo contrario.

3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(a.1) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros definidos en la NIC 39 se clasifican en: (i) activos financieros al valor razonable con efecto en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) activos financieros disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta su vencimiento según sea apropiado, y (v) derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz según corresponda. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por la regulación o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los derivados son reconocidos en la fecha de negociación de la transacción.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía solo mantiene cuentas por cobrar, cuyos aspectos más relevantes describen a continuación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, dichos activos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

(a.2) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican en pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos se mantienen. Este incluye, los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y saldo por pagar de las operaciones conjuntas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Medición posterior -

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

(a.3) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(a.4) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(a.5) Valor razonable de los instrumentos financieros -

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es divulgado en la nota 16. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable, tal como se explicó anteriormente.

(b) Instrumentos financieros derivados -
Negociables -

Las transacciones con derivados que proveen coberturas económicas efectivas bajo las posiciones de gestión de riesgo de la Compañía, pero que no califican como coberturas según las reglas específicas de la NIC 39, son tratados como derivados para negociación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Transacciones en moneda extranjera -
- (i) Moneda funcional y de presentación -
Los estados financieros de la Compañía son presentados en dólares estadounidenses, que es también su moneda funcional.
- (ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -
Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, o cuando se liquidan, lo que ocurra primero. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Pérdida por diferencia de cambio, neta", del estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

- (d) Efectivo y equivalente de efectivo -
Para fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo corresponden a fondo fijo y cuentas corrientes, todas ellas registradas en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- (e) Inventarios -
Los inventarios que comprenden materiales a ser utilizados en actividades exploración, se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para deterioro de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.
- (f) Intereses en operaciones conjuntas y negocios conjuntos -
El control conjunto se define como la participación en el control acordado contractualmente sobre una actividad económica, y existe solamente cuando las decisiones financieras estratégicas y operativas relacionadas con la actividad, requieren de consentimiento unánime de las partes que comparten el control (los partícipes).

Una operación conjunta implica el control conjunto y la propiedad, a menudo conjunta, por la Compañía y otros participantes de los activos aportados o adquiridos con el propósito del negocio conjunto, sin la formación de una corporación, sociedad u otra entidad.

Cuando las actividades de la Compañía se realizan a través de operaciones conjuntas, ésta reconoce su participación en los activos controlados conjuntamente y en los pasivos en que haya incurrido, su parte de los pasivos incurridos conjuntamente con otros participantes, los ingresos por la venta o uso de su parte del objeto del negocio conjunto, junto con su parte de los gastos incurridos por el negocio conjunto, y los gastos en que incurra en relación con su participación en el negocio conjunto y una participación en la producción. La Compañía combina su participación en los activos controlados conjuntamente y pasivos, ingresos y gastos de las operaciones conjuntas con las partidas similares, línea por línea, en sus estados financieros.

(g) Costos de exploración y evaluación -

Todos los costos de adquisición de licencia, exploración y valuación de servicios y estudios técnicos, adquisición de sísmica, perforación exploratoria y pruebas se capitalizan inicialmente por pozo, campo, unidad de cuenta o unidad de exploración específica. Los gastos incurridos durante las diferentes fases de exploración y evaluación se mantienen, hasta que la existencia de reservas comerciales y cuando la factibilidad técnica y viabilidad comercial son demostrables y aprobados por el regulador. Si se han descubierto reservas comerciales y la factibilidad técnica y la viabilidad comercial son demostrables, el valor en libros de los activos de exploración y evaluación, después de cualquier pérdida por deterioro, se reclasifica como propiedades de petróleo y gas. Si la factibilidad técnica y la viabilidad comercial no se pueden demostrar al culminar la fase de exploración, el valor en libros de los costos de exploración y evaluación se llevan al gasto en el período en que se haga esta determinación.

Costos previos a la licencia -

Los costos incurridos antes de haber obtenido los derechos legales para explorar un área se llevan al gasto en el estado de resultados integrales a medida que se incurren.

(h) Deterioro del valor de los activos no financieros -

La Compañía evalúa cada fin de año si existe un indicador de que un activo podría estar deteriorado. La Compañía prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro, o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso, y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente. Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los años de vida económica remanente del activo y no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados, y a los

Notas a los estados financieros (continuación)

flujos de efectivo futuros esperados. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

La Compañía efectúa una evaluación en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si hay un indicio de que las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ya no existen más o podrían haber disminuido. Si existe tal indicio, el importe recuperable es estimado. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros, distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Los gastos relacionados con cualquier provisión son registrados en el rubro costos de exploración y evaluación, para los lotes 126 y 161; y en el estado de resultados integrales para las otras actividades distintas a las de los lotes, netos de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(j) Provisión por abandono -

Una provisión por abandono de pozos es reconocida cuando la Compañía tiene la obligación de abandonar un pozo que no tiene reservas asociadas, y cuando se puede hacer un estimado razonable de tal provisión. La provisión por abandono es reconocida cuando al término del contrato de licencia no existen reservas asociadas para que Perupetro continúe con las actividades de producción. Los costos de abandono de pozos se presentan al valor presente de los costos esperados para cubrir la obligación, determinados de acuerdo con las condiciones y requerimientos locales, utilizando flujos de caja estimados.

Se reconoce una partida de activo por un monto equivalente a la provisión, la cual es posteriormente amortizada. Los costos futuros estimados de retiro se revisan anualmente y ajustan según corresponda. Los cambios en los costos futuros estimados o en la tasa de descuento incrementan o disminuyen el costo de estos activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(k) Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

(l) Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan.

(m) Impuestos -

Impuesto a las ganancias -

Corriente -

El pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea pagado a las autoridades tributarias, por lo tanto se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen por todas las diferencias temporales imponibles, salvo las diferencias temporales imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se reversen en el futuro cercano.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporales deducibles, y/o se puedan utilizar dichos esos créditos fiscales y pérdidas tributarias arrastrables, salvo las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporales deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Al 31 de diciembre 2014, la Compañía se encuentra en etapa de exploración en cada uno de sus lotes, por lo que el impuesto general a las ventas es calculado en base a sus actividades de compra de bienes y servicios relacionados con las operaciones de exploración.

(n) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(o) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera emitidas pero aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados-

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9 Instrumentos financieros -
En julio de 2014 el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que es la versión final y recopila todas las fases del trabajo del IASB acerca de la sustitución de la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y todas las versiones previas a la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para clasificación, valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que empezaran a partir del 1 de enero de 2018, y su aplicación anticipada está permitida. Se requiere su aplicación retrospectiva, pero no es obligatoria revelar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior a 1 de febrero de 2015. La Compañía evaluará el impacto de la NIIF 9 y planea su adopción en la fecha requerida.

- NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes -
La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Bajo la NIIF 15 el ingreso es reconocido en un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes y servicios a un cliente. La NIIF 15 supone un enfoque de principios a la hora de registrarse el ingreso. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Tanto una aplicación retrospectiva total o retrospectiva parcial está permitida, y es efectiva para ejercicios anuales que empiecen el 1 de enero de 2017 con aplicación anticipada permitida. La Compañía evaluará el impacto de la NIIF 15 y planea su adopción en la fecha requerida.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Clarificación de métodos aceptables de amortización y depreciación
Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar la propiedad, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones son aplicables a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, inclusive, aunque se pueden aplicar anticipadamente. No se espera que esta modificación sea relevante para la Compañía, debido a que no utiliza un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia, la adopción de dichas normas e interpretaciones no tendrá un efecto significativo en la posición financiera y resultados de la Compañía cuando entren en vigencia, así como tampoco en las revelaciones requeridas para sus estados financieros separados.

3.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros siguiendo las Normas Internacionales Información Financiera requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros se refieren básicamente a: (i) deterioro del valor de los activos no financieros, (ii) periodos de amortización de sus costos de exploración y evaluación, (iii) estimación de los costos por abandono y taponamiento de pozos, y (iv) estimación de contingencias.

En opinión de la Gerencia, las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

3.4 Reestructuración de estados financieros -

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía ha decidido disponer y corregir los costos de exploración que fueron capitalizados en años anteriores sin la documentación soporte. La aplicación fue efectuada de acuerdo con lo requerido por la NIC 8, "Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores". El efecto de la corrección se reconoció retrospectivamente incrementando las pérdidas acumuladas al 1 de enero de 2013 por US\$727,687 y reestructurando los estados financieros previamente emitidos, generando las siguientes modificaciones al 31 de diciembre de 2013:

| | Modificado | Reportado | Diferencia |
|---------------------------------------|-------------|-------------|------------|
| Estado de Situación Financiera | | | |
| Costos de exploración y evaluación | 32,397,302 | 33,119,989 | (722,687) |
| Pérdidas acumuladas | (4,215,607) | (3,492,920) | (722,687) |

Esta reestructuración no tuvo efecto en el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Transacciones en nuevos soles

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones - SBS. Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en nuevos soles fueron de US\$0.3354 para la compra y US\$0.3346 para la venta (US\$0.3579 y US\$0.3577 al 31 de diciembre de 2013, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en nuevos soles:

| | 2014 S/. | 2013 S/. |
|------------------------------------|------------------|-------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 7,017 | 6,278 |
| Impuestos por aplicar | <u>7,930,011</u> | <u>15,217,472</u> |
| Posición activa, neta | <u>7,937,028</u> | <u>15,223,750</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se ha decidido aceptar el riesgo cambiario de esta posición, por lo que no ha realizado operaciones con productos derivados para su cobertura. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía en el año 2014 fue una pérdida neta de aproximadamente US\$525,533 (US\$13,561 durante el año 2013), las cuales se presentan en el rubro "Pérdida por diferencia en cambio, neta" del estado de resultados integrales.

5. Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde de saldos en cuentas corrientes, las cuales, son mantenidas en bancos locales, en moneda nacional y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. Impuestos por aplicar

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|--|------------------|------------------|
| Crédito fiscal impuesto general a las ventas - IGV (b) | 2,646,779 | 5,436,020 |
| Saldo a favor por impuesto a la renta | <u>6,286</u> | <u>7,038</u> |
| | <u>2,653,065</u> | <u>5,443,058</u> |
| Clasificación por su vencimiento (c): | | |
| Porción corriente | 487,653 | 2,581,127 |
| Porción no corriente | <u>2,165,412</u> | <u>2,861,931</u> |
| | <u>2,653,065</u> | <u>5,443,058</u> |

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El saldo del crédito fiscal por impuesto general a las ventas se origina principalmente por el crédito recibido mediante los documentos de atribución de sus socios operadores. Tal como se menciona en la nota 13(d), la Compañía cuenta con el beneficio de obtener la devolución del impuesto general a las ventas por todas las importaciones y adquisiciones de bienes, prestación o utilización de servicios y contratos de construcción directamente vinculadas a la etapa de exploración. A continuación presentamos el movimiento por los años 2014 y 2013:

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 1 enero | 5,436,020 | 5,993,523 |
| Adiciones por adquisiciones | 223,093 | 845,796 |
| Devolución recibida en efectivo | (2,566,441) | (1,270,870) |
| Otras partidas | <u>(445,893)</u> | <u>(132,429)</u> |
| Saldo al 31 diciembre | <u>2,646,779</u> | <u>5,436,020</u> |

A la fecha del presente informe, la Compañía viene preparando la solicitud del crédito fiscal por S/.1,453,945 (equivalente a US\$ 487,653) ante la Administración Tributaria, y espera presentar dicha solicitud en marzo de 2015.

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía ha evaluado, junto con sus asesores tributarios, la recuperación del saldo del crédito fiscal por IGV en largo plazo. Considera que estas serán recuperadas a través de operaciones gravables futuras.

7. Inventario

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|--|-----------------|----------------|
| Materiales y repuestos | 521,755 | 567,951 |
| Combustible | <u>34,689</u> | <u>-</u> |
| | 556,444 | 567,951 |
| Provisión materiales y repuestos por desvalorización (c) | <u>(85,866)</u> | <u>-</u> |
| | <u>470,578</u> | <u>567,951</u> |

- (b) Los materiales y repuestos y el combustible presentados en este rubro, provienen de las legalizaciones realizadas por el socio operador (Petrominerales Peru S.A.) por las actividades del Lote 126.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre del 2014, la Gerencia estima utilizar sus inventarios en sus operaciones de exploración y evaluación durante el periodo corriente. En este sentido, considera que no es necesario reconocer ninguna provisión adicional por desvalorización de existencias, al 31 de diciembre de 2014.

8. Costos de exploración y evaluación

- (a) El movimiento del rubro de costos de exploración y evaluación por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el siguiente:

| | 2014 | | | 2013 |
|---------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | Lote 126 US\$ | Lote 161 US\$ | Total US\$ | Total US\$ |
| Saldos al 1 de enero | 32,076,815 | 320,487 | 32,397,302 | 29,509,189 |
| Adiciones (b) | 1,794,360 | 72,294 | 1,866,654 | 3,049,987 |
| Retiros y/o bajas | - | - | - | (161,874) |
| Saldo al 31 de diciembre | 33,871,175 | 392,781 | 34,263,956 | 32,397,302 |

- (b) Corresponden a las inversiones realizadas en actividades de exploración en los lotes petroleros principalmente por las operaciones realizadas en las bases Nueva Italia, Pucallpa y Sheshea y costos ambientales y sociales en el lote 161. Dichas actividades de exploración y evaluación son ejecutadas por los operadores Petrominerales Peru S.A. y Pan Andean Resources PLC, Sucursal del Perú, los cuales, transfieren los costos a la Compañía, en el porcentaje de su participación, a través de las legalizaciones o documentos de atribución; ver nota 9.

9. Saldo por pagar de las operaciones conjuntas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|---|-------------------|-------------------|
| Petrominerales Peru S.A. (b) | 21,922,157 | 22,838,797 |
| Pan Andean Resources PLC, Sucursal del Perú (c) | 512,620 | 436,133 |
| | 22,434,777 | 23,274,930 |

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Durante los años 2014 y 2013, las operaciones conjuntas tuvieron el siguiente movimiento:

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Lote 126 - Operador: Petrominerales Peru S.A. | | |
| Saldo al 1 enero | 22,838,797 | 19,382,052 |
| Legalizaciones recibidas | 1,591,372 | 4,393,502 |
| Solicitudes de dinero ("cash calls") | (2,508,012) | (936,757) |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>21,922,157</u> | <u>22,838,797</u> |
| Lote 161 | | |
| Operador: Pan Andean Resources PLC, Sucursal Del Perú | | |
| Saldo al 1 enero | 436,133 | 316,021 |
| Legalizaciones recibidas | <u>76,487</u> | <u>120,112</u> |
| Saldo al 31 de diciembre | <u>512,620</u> | <u>436,133</u> |
| | <u>22,434,777</u> | <u>23,274,930</u> |

10. Provisión para abandono de pozos

A continuación se presenta el movimiento de la provisión por abandono de pozos y plataformas:

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|--|------------------|----------------|
| Saldo inicial | 986,744 | 630,002 |
| Cambios en los estimados | 596,780 | 329,742 |
| Aumento por actualización del valor presente de la provisión | <u>33,832</u> | <u>27,000</u> |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | <u>1,617,356</u> | <u>986,744</u> |
| Vida útil (en años) | <u>3</u> | <u>1</u> |

La provisión por abandono de pozos y plataformas representa el valor presente de los costos de taponamiento de pozos y abandono de plataformas que se espera incurrir al finalizar el contrato de Licencia. Los costos de taponamiento de pozos corresponden principalmente a actividades que se deben realizar para la restauración de las zonas afectadas por las actividades de producción de hidrocarburos.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor futuro de la provisión por taponamiento de pozos y plataformas es de US\$ 1,701,644 (US\$ 1,022,000 al 31 de diciembre de 2013), el cual ha sido descontado utilizando la tasa libre riesgo de acuerdo a las políticas corporativas del orden de 3.030 por ciento (3.573 por ciento al 31 de diciembre de 2013).

La Compañía considera que este pasivo es suficiente para cumplir con las leyes de protección del medio ambiente vigentes aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital está representado por 48'180,941 acciones, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/. 1.

12. Situación Tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario Peruano. Asimismo, la Compañía para cada uno de los lotes, está sujeta a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N°26221 del 19 de agosto de 1993 (en adelante, LOH), por lo que cuenta con un Convenio de Estabilidad Tributaria de acuerdo a lo indicado en la nota 2(d), aplicándole tasas de impuesto a la renta de 32% por ciento para los lotes 126 y 161.
- (b) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía, en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración jurada de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas de los años 2010 al 2014 están pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (d) En virtud de la Ley N°27624, publicada el 8 de enero de 2002, la Compañía tiene el beneficio de obtener la devolución definitiva del impuesto general a las ventas (IGV) e impuesto de promoción municipal (IPM) originado por todas las importaciones y adquisiciones de bienes, prestación o utilización de servicios y contratos de construcción directamente vinculados a la etapa de exploración, siempre que se encuentren incluidos en la Lista de bienes y servicios cuya adquisición otorgará derecho a devolución del IGV, IPM u otro impuesto al consumo. La devolución de dichos impuestos se podrá solicitar mensualmente a partir del mes siguiente a la fecha de su anotación en el registro de compras y se efectuaría dentro de los 90 días a la fecha de solicitud.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) De acuerdo con lo establecido por el Artículo 53 de la LOH, la Compañía deberá acumular en una cuenta los gastos de exploración y desarrollo, así como las inversiones, incluyendo el costo de los pozos, que realice hasta la fecha en que inicie la extracción comercial de Hidrocarburos. Dichos gastos e inversiones podrán ser amortizados, respecto de cada Contrato, siguiendo cualquiera de los siguientes métodos:
- En base a la unidad de producción; o,
 - Mediante la amortización lineal, deduciéndolos en porciones iguales, durante un período no menor de cinco (5) ejercicios anuales.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 9.6 del Contrato de Licencia de los Lotes 126 y 161, el método escogido por la Compañía para amortizar las inversiones y gastos acumulados en los referidos Lotes es el método de amortización lineal en un periodo de cinco (5) ejercicios anuales, los cuales serán contados a partir del inicio de la extracción comercial.

13. Gastos administrativos

- (a) A continuación se presenta la composición de los gastos administrativos:

| | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|---|----------------|----------------|
| Provisión por desvalorización de materiales y repuestos, nota 7(c) | 85,866 | - |
| Servicios prestados por terceros | 65,162 | 6,484 |
| Gasto de personal (b) | - | 214,949 |
| Otros | 35,692 | - |
| | <u>186,720</u> | <u>221,433</u> |

- (b) Al 31 de diciembre de 2013 los trabajadores de la Compañía fueron cesados por la nueva organización de la Compañía bajo instrucciones de la Matriz.

14. Medio ambiente

Mediante Decreto Legislativo N°613, promulgado el 7 de setiembre de 1990, se aprobó el Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual requiere que para todo proyecto de obra o actividad, se presente a la Dirección General de Asuntos Ambientales, para su aprobación, un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado por una empresa registrada y calificada por el mismo organismo.

El Ministerio Energía y Minas mediante Decreto Supremo N°015-2006-EM, aprobó el Reglamento de Medio Ambiente para las actividades de hidrocarburos.

De acuerdo a la normatividad vigente, la Compañía presentó un Estudio de Impacto Ambiental y Social para las actividades exploratorias en los lotes en los que participa.

Dichos estudios tienen por finalidad la evaluación ambiental del área en la que se llevarán a cabo las Actividades de Hidrocarburos, las cuales se deberán desarrollar de acuerdo al Plan de Manejo Ambiental elaborado de acuerdo con los lineamientos del Reglamento para la Protección Ambiental de las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N°015-2006-EM).

15. Administración de riesgos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a la Matriz y relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y equivalente de efectivo, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, cuentan con el apoyo de la gerencia financiera quien los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La gerencia financiera brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas corporativas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

La Gerencia financiera aplica las políticas aprobadas por la Matriz, para el control y gestión de cada uno de estos riesgos, las cuales se resumen en las secciones siguientes:

(a) Riesgos de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los riesgos de mercado involucran el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

(i) Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos y pasivos financieros a tasas de intereses variables.

(ii) Riesgos de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La gerencia financiera monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del nuevo sol, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre el resultado antes del impuesto a las ganancias:

| Cambio en tipo de cambio % | 2014 US\$ | 2013 US\$ |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| +/-5 | 132,786 | 272,277 |
| +/-10 | 265,573 | 544,554 |

(b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar a relacionadas), incluyendo depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia financiera de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito relacionado con depósito en bancos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es el valor en libros de los saldos de efectivo y equivalente de efectivo.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: La máxima exposición al riesgo de crédito relacionado con las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es el valor en libros de los saldos de otras cuentas por cobrar, el cual es mínimo.

(c) Riesgo de liquidez -

La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, por estar en fase exploratoria la Compañía tiene el beneficio de solicitar la devolución de IGV, proceso por el cual ha obtenido efectivo para el pago de sus obligaciones.

Adicionalmente, en casos de requerirlo la Compañía obtiene la liquidez requerida para sus actividades operativas mediante las transferencias de fondos en efectivo de su Casa Matriz. Anualmente, la Sucursal establece el presupuesto de sus operaciones; de esta manera, cada mes solicita fondos para la cancelación de sus compromisos operativos con terceros. La Casa Matriz es una compañía constituida en Canadá cuyas acciones se cotizan públicamente en las bolsas de valores de Toronto, en la Bolsa de Valores de Colombia y en la Bolsa de Valores Mercadorías e Futuros (Bolsa de Valores de Brasil) y mantiene inversiones en exploración y explotación de gas y petróleo en Colombia, Perú, Brasil, Guatemala, Guyana y Papúa Nueva Guinea. Esto le permite contar con los fondos suficientes para financiar las operaciones de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se resume los vencimientos de las obligaciones de la Compañía basado en los montos contractuales a desembolsar no descontados.

| Al 31 de diciembre de 2014 | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Menos de 3 meses US\$ | De 3 a 12 meses US\$ | Total US\$ |
| Cuentas por pagar comerciales | 7,998 | - | 7,998 |
| Provisión por operaciones cuenta conjunta | - | 22,434,777 | 22,434,777 |
| Total pasivos | 7,998 | 22,434,777 | 22,442,775 |

| Al 31 de diciembre de 2013 | | | |
|---|-----------------------------|----------------------------|-------------------|
| | Menos de 3 meses US\$ | De 3 a 12 meses US\$ | Total US\$ |
| Cuentas por pagar comerciales | - | 76,567 | 76,567 |
| Provisión por operaciones cuenta conjunta | - | 23,274,930 | 23,274,930 |
| Total pasivos | - | 23,351,497 | 23,351,497 |

(d) Gestión de capital -

Los objetivos de la Compañía cuando gestiona su capital asignado están referidos a: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a la Matriz y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital asignado para apoyar el desarrollo de sus actividades.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede alterar los pagos de dividendos a los accionistas, reembolsarles capital o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Valor razonable de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

(b) Medición del Valor razonable -

Instrumentos registrados a su valor razonable según su jerarquía -

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Durante los años 2014 y 2013, no ha habido transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable. La Compañía no tiene valores razonables con nivel 2 y 3 de jerarquía.

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

